



**COMISIÓN PERMANENTE
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
(CPCyC)**

**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL
DE ACTIVIDADES 2024
(ABRIL-JUNIO)**

julio, 2024

Índice

1. Introducción.....	3
2. Marco legal.....	4
3. Objetivos	5
i. Objetivo General	5
ii. Objetivos Específicos.....	5
4. Sesiones de la CPCyC.....	6
5. Otras actividades.....	9
6. Objetivos alcanzados	11

1. Introducción

El presente informe da cuenta de las actividades y documentos que la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC) ha vigilado, supervisado, conocido y aprobado durante el **segundo trimestre de 2024**, correspondiente a los meses **de abril a junio**.

El informe se integra por seis apartados: el primero de ellos corresponde a la introducción; el segundo aborda los aspectos jurídicos que dan sustento a su elaboración y presentación; el tercer capítulo detalla el objetivo del Informe. En el cuarto se presenta información relativa al número de sesiones celebradas, asistencia de personas funcionarias del Instituto convocadas e invitadas a dichas sesiones, así como los acuerdos emitidos por la CPCyC. Por su parte, el quinto apartado refiere las actividades más relevantes realizadas durante el trimestre, de conformidad con lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2024 de la propia Comisión y sus atribuciones.

Por último, el sexto apartado enlista los objetivos alcanzados en **abril, mayo y junio de 2024**, de acuerdo con las actividades previstas en el mencionado programa.

2. Marco legal

El 7 de junio de 2017 entró en vigor el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código) el cual, en su artículo 30 establece, entre otras cosas, como autoridad electoral al Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral). Asimismo, la fracción II, del artículo 59 del mismo ordenamiento establece que la CPCyC es una comisión permanente del Consejo General. Adicionalmente, el segundo párrafo del artículo 57 del Código establece que las comisiones permanentes y provisionales, a través de su Presidencia, tienen la obligación de rendir un informe trimestral de sus labores al Consejo General del Instituto Electoral.

Por su parte, el 20 de diciembre de 2019, el Consejo General del Instituto Electoral aprobó mediante acuerdo IECM/ACU-CG-100/2019, el Manual para la elaboración de informes trimestrales y anuales de este órgano autónomo, cuya última actualización fue aprobada el día 24 de agosto de 2023 por el Consejo General mediante Acuerdo IECM/ACU/CG-072/2023, con base en los cuales se integra el presente informe.

Asimismo, el 1 de septiembre de 2022, en sesión del Consejo General del Instituto Electoral fue aprobada, mediante acuerdo IECM/ACU-CG-051-2022, la conformación de las comisiones permanentes, entre ellas la CPCyC, misma que quedó integrada por el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez como presidente; así como por la consejera electoral Erika Estrada Ruíz y el consejero electoral Bernardo Valle Monroy, con calidad de integrantes.

Finalmente, el 14 de abril de 2023, mediante acuerdo IECM/ACU-CG-033/2023, se designó al Mtro. Marco Antonio Vanegas López, como director ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación. En ese sentido, el 24 de mayo de 2023, mediante acuerdo CPCyC/022/2023, la CPCyC aprobó su designación como secretario técnico de dicho órgano colegiado.

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

3. Objetivos**i. Objetivo General**

Informar al Consejo General del Instituto Electoral sobre las actividades realizadas por la CPCyC durante el segundo trimestre de 2024.

ii. Objetivos Específicos

1. Dar cumplimiento a lo que establece el artículo 57, segundo párrafo, del Código, que a la letra señala:

“Artículo 57. ...

Las Comisiones Permanentes y Provisionales, rendirán al Consejo General un informe trimestral de sus labores, por conducto de su Presidente.”

2. Presentar a las personas integrantes de la CPCyC, un resumen de las actividades que ha realizado la propia Comisión durante el periodo que se informa.

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

4. Sesiones de la CPCyC

Del 1º de abril al 30 de junio de 2024, la Comisión celebró tres sesiones ordinarias. En las sesiones se dio seguimiento a las diversas actividades implementadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC).

En las tres sesiones celebradas se trataron 23 temas, respecto de los cuales se aprobaron 9 Acuerdos.

Tabla 1. Sesiones celebradas, asuntos tratados y acuerdos aprobados por la CPCyC

No.	Sesiones	Fecha	Asuntos Tratados	Acuerdos aprobados
1	Cuarta Ordinaria	25/04/24	9	4
2	Quinta Ordinaria	23/05/24	4	1
5	Sexta Ordinaria	24/06/24	10	4
Totales			23	9

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se listan los **9 Acuerdos** aprobados:

Tabla 2. Acuerdos aprobados por la CPCyC

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo
1	25/04/24	4ª ordinaria	CPCyC/012/2024. Se aprueban las minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes: 1. Tercera Sesión Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2024. 2. Segunda Sesión Urgente de fecha 26 de marzo de 2024
2	25/04/24	4ª ordinaria	CPCyC/013/2024. Se aprueba el Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de enero a marzo de 2024.
3	25/04/24	4ª ordinaria	CPCyC/014/2024. Se aprueban los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del periodo de enero a marzo de 2024, sobre los programas institucionales y específico siguientes: 1. De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana. 2. De Participación Ciudadana. 3. De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana. 4. De Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general. 5. Específico de evaluación y seguimiento del desempeño de las comisiones de participación comunitaria.

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo
4	25/04/24	4ª ordinaria	CPCyC/015/2024. Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Metodología para medir el desempeño de las comisiones de participación comunitaria (Copaco) de la Ciudad de México 2023 – 2026.
5	23/05/24	5ª ordinaria	CPCyC/016/2024. Se aprueba la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación de fecha 25 de abril de 2024.
6	24/06/24	6ª ordinaria	CPCyC/017/2024. Se aprueba la minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación de fecha 23 de mayo de 2024.
7	24/06/24	6ª ordinaria	CPCyC/018/2024. Se aprueba el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Dictamen por el que se otorga el registro como Observatorio Ciudadano al colectivo denominado Obsidiana, "Observatorio ciudadano en pro de la apertura de datos e información".
8	24/06/24	6ª ordinaria	CPCyC/019/2024. Se aprueba el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido del material didáctico titulado "Cultura de la legalidad y fomento de la rendición de cuentas".
9	24/06/24	6ª ordinaria	CPCyC/020/2024. Se aprueba el Informe acerca de la elaboración, impresión y entrega de los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente tabla se muestra la asistencia de las personas integrantes de la CPCyC e invitadas, a las sesiones respectivas:

Nombre	Cargo	Sesiones		
		Ordinarias		
		4ª	5ª	6ª
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral presidente de la Comisión	a	a	a
Erika Estrada Ruíz	Consejera electoral integrante de la Comisión	a	a	a
Bernardo Valle Monroy	Consejera electoral integrante de la Comisión	a	a	a
Marco Antonio Vanegas López	Director ejecutivo de participación ciudadana y capacitación y secretario técnico de la Comisión	a	a	a

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Andrés Sánchez Miranda	Representante del Partido Acción Nacional	a	a	a
Enrique Nieto Franzoni	Representante del Partido Revolucionario Institucional	a	a	a
Arturo Emiliano Rosas Ortega	Representante del Partido de la Revolución Democrática	a	a	N/A
Ernesto Villarreal Cantú	Representante del Partido del Trabajo	N/A	N/A	N/A
Yuri Pavón Romero	Representante del Partido Verde Ecologista de México	a	a	a
Natalia Dahi Barajas Rangel	Representante del Partido Movimiento Ciudadano	N/A	a	a
Eduardo Santillán Pérez	Representante del Partido MORENA	N/A	N/A	N/A
Patricia Avendaño Duran	Consejera electoral	N/A	N/A	a
Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral	N/A	N/A	N/A
Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral	N/A	NA	N/A
Bernardo Núñez Yedra	Secretario ejecutivo	N/A	a	a
César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario administrativo	a	a	a
Francisco Calvario Guzmán	Contralor interno	a	N/A	a

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Cecilia Hernández Cruz	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	a	a	a
Gustavo Uribe Robles	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	a	a	a
Jesús René Quiñones Ceballos	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización	a	a	a
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	a	a	a
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos	a	N/A	a
Paula Selene de Anda Fuentes	Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	a	a	a

Tabla 3. Asistencia de integrantes y personas invitadas a las sesiones de la CPCyC.

Fuente: Elaboración propia.

Notas: N/A: No asistió

5. Otras actividades

En relación con las atribuciones de la CPCyC, previstas en el artículo 61 del Código, se desarrollaron las siguientes actividades, adicionales a los acuerdos aprobados por la Comisión, durante el **segundo trimestre de 2024**.

Supervisar el cumplimiento del Programa de Participación ciudadana.

En la **cuarta sesión ordinaria**, se conocieron los documentos siguientes:

- Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de enero a marzo de 2024.
- Informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del periodo de enero a marzo de 2024, sobre los programas institucionales y específico.
- Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Metodología para medir el

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

desempeño de las comisiones de participación comunitaria (Copaco) de la Ciudad de México 2023 – 2026.

- Contenidos del folleto «¿Qué hacer para que mi voto sea válido en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024?».
- Nota Informativa sobre la personalización, impresión, activación y entrega de tarjetas de gratuidad e identificación para las personas integrantes de las Copaco (Circular 43-2023 SE).
- Nota Informativa sobre las pláticas informativas virtuales sobre los servicios y actividades que las Copaco, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía pueden solicitar en cada una de las alcaldías, denominadas “Mi alcaldía y yo, impulsemos la gestión comunitaria”.
- Nota Informativa sobre las modificaciones en la integración de las comisiones de participación comunitaria con corte al 02 de abril de 2024 (Circular 72-2023 SE).

En la **quinta sesión ordinaria**, se conoció el documento siguiente:

- Presentación del reporte estadístico del cuestionario aplicado a las personas integrantes de las comisiones de participación comunitaria para identificar sus condiciones operativas.
- Nota Informativa sobre el escrito dirigido a los integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

En la **sexta sesión ordinaria**, se conocieron los documentos siguientes:

- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Dictamen por el que se otorga el registro como Observatorio Ciudadano al colectivo denominado Obsidiana, “Observatorio ciudadano en pro de la apertura de datos e información”.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido del material didáctico titulado “Cultura de la legalidad y fomento de la rendición de cuentas”.
- Nota Informativa sobre el cierre de actividades de la Circular 17 de la Secretaría Ejecutiva, relativas a la insaculación de la persona representante de cada COPACO ante la Coordinadora de Participación Comunitaria.
- Informe acerca de la elaboración, impresión y entrega de los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
- Nota Informativa sobre el resultado e impacto de materiales de divulgación, elaborados por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
- Nota Informativa acerca de las acciones de promoción y difusión de la participación ciudadana, en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México.

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

- Nota informativa acerca de la información recopilada mediante el «Multisistema ELEC2024» respecto del proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla Única, así como de la capacitación electoral a cargo del Instituto Nacional Electoral.
- Nota Informativa sobre las acciones realizadas por el personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación referente a la designación de la función de oficialía electoral.

6. Objetivos alcanzados

Tabla 4. Objetivos alcanzados

Actividad	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Actividad Aprobar u opinar los documentos e informes en cumplimiento de las obligaciones que establece el Código y el Reglamento.						
Acciones: Analizar y, en su caso, aprobar la minuta correspondiente a cada sesión.	Minutas	4	4	100%	50%	
Analizar y, en su caso, aprobar los informes de avance trimestral de los programas institucionales que elabore la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	Informes	1	1	100%	50%	
Analizar y, en su caso, aprobar los informes trimestrales respecto de las actividades de la Comisión, que elabore la Secretaría Técnica.	Informe	1	1	100%	50%	
Recomendar mejoras al marco legal de la participación ciudadana en la Ciudad de México	Documento	1	1	100%	50%	
Actividad Supervisar la organización y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 y los mecanismos de democracia directa que establezca la Ley de Participación.						
Acciones: Supervisar la ejecución del PI de Participación Ciudadana 2024.	Documento	1	1	100%	50%	
Supervisar las actividades derivadas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Documento	1	1	100%	50%	
Promover medidas de mejora en el funcionamiento y capacidad de actuación de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa.	Documento	1	1	100%	50%	

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Actividad	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Promover y supervisar las actividades de difusión de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa	Documento	1	1	100%	50%	
Analizar y, en su caso, aprobar los estudios, procedimientos y estrategias relativas al desarrollo y ejecución de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa procedentes.	Documento	1	1	100%	50%	
Actividad Proponer al Consejo General los programas de capacitación en materia de participación ciudadana, así como el contenido y las modificaciones de los planes de estudio, materiales, manuales, instructivos de educación, capacitación, educación, asesoría y comunicación de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, elaborados por la Dirección Ejecutiva. Supervisar su debido cumplimiento.						
Acciones: Emitir opinión respecto de los materiales, manuales e instructivos para la capacitación, educación, asesoría y comunicación en materia de participación ciudadana que presente la Dirección Ejecutiva.						
Supervisar la ejecución del PI de Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2024.	Documento	1	1	100%	50%	
Supervisar la ejecución del PI de Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana 2024.	Documento	1	1	100%	50%	
Actividad Supervisar y opinar sobre los contenidos, materiales e instructivos de capacitación correspondientes a los mecanismos de participación ciudadana; así como sobre los instructivos y el material didáctico electoral con el fin de contribuir a la capacitación electoral, bajo los lineamientos que emita el Instituto Nacional.						
Acción: Supervisar y opinar sobre los contenidos, materiales e instructivos de capacitación, correspondientes a los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa procedentes						

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Actividad	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Dar seguimiento a la elaboración de las estrategias o programas que realice la Dirección Ejecutiva para la integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.	Documento	1	1	100%	100%	
Supervisar la ejecución del PI de las Actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2024.	Documento	1	1	100%	50%	
Actividad Proponer al Consejo General el proyecto de dictamen de las solicitudes de registro de las ciudadanas y ciudadanos que pretenden constituirse como organizaciones ciudadanas u observatorios ciudadanos						
Dar seguimiento a las solicitudes de registro de los observatorios ciudadanos	Documento	1	1	100%	50%	
Actividad Orientar los procesos y aprobar los mecanismos e instrumentos de evaluación de las actividades de los órganos de representación ciudadana						
Supervisar la ejecución del PE de evaluación y seguimiento del desempeño de las comisiones de participación comunitaria	Documento	1	1	100%	50%	

Fuente: Elaboración propia.